

Licitación ID: 2774-33-L115*LABORATORIO DE QUIMICA ESC HIPOLITO SALAS*

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

1	Papel usado Cod: 11141604 ----- CAJAS DE PAPEL PH EN TIRAS 0-14 (CAJAS DE 100 UNID)	3 Unidad
2	Papel usado Cod: 11141604 ----- CAJAS DE PAPEL TORNADOL AZUL	2 Unidad
3	Papel usado Cod: 11141604 ----- CAJAS DE PAPEL TORNASOL ROJO	2 Unidad
4	Papel usado Cod: 11141604 ----- PAQUETES DE TOALLA DE PAPEL	30 Unidad
5	Agua pesada Cod: 12142202	4 Unidad

LITROS DE AGUA OXIGENADA

- 6 **Ácido acrílico de etileno** 1 Unidad
Cod: 13111033

LITRO DE ACIDO CLORHIDRICO

- 7 **Ácido acrílico de etileno** 2 Unidad
Cod: 13111033

LITROS DE ACIDO SULFURICO

- 8 **Ácido acrílico de etileno** 1 Unidad
Cod: 13111033

LITRO ACIDO NITRICO

- 9 **Pilas alcalinas** 12 Unidad
Cod: 26111702

PORTA PILAS (PILA CHICA AA)

- 10 **Pilas alcalinas** 36 Unidad
Cod: 26111702

PILAS AA

- 11 **Unidades de laboratorio** 2 Unidad
Cod: 30201902

LITROS DE LUGOL

- 12 **Unidades de laboratorio** 12 Unidad
Cod: 30201902

MATRAZ ERLLENMEYER 250CC

13	Unidades de laboratorio Cod: 30201902 BOLSAS DE NEFTALINA(50GRS)	2 Unidad
14	Diodo láser Cod: 32111512 DIODO LED	12 Unidad
15	ampolletas halógenas Cod: 39101601 PORTA AMPOLLETAS (PARA AMPOLLETAS DE 1,5 WOLT)	12 Unidad
16	Termómetros para incubadoras de laboratorio Cod: 41112221 TERMOMETROS DE LABORATORIO	12 Unidad
17	Vasos de precipitados de laboratorio Cod: 41121803 VASOS DE PRECIPITADO 250	12 Unidad
18	Dediles Cod: 42132202 CAJAS DE GUANTES DE LATEX TALLA M (100 UNIDADES)	2 Unidad
19	Bombas de globo intraaórtico o accesorios Cod: 42294702 PAQUETES DE GLOBOS DE 28 CMS DIVERSOS COLORES	12 Unidad
20	Vinagres Cod: 50171707	5 Unidad

LITROS VINAGRE BLANCO (COCINA)

- | | | |
|----|--|-----------|
| 21 | Aliño de ensaladas
Cod: 50171832
LITROS DE JUGO DE LIMON | 5 Unidad |
| 22 | Alcohol o licores
Cod: 50202206
LITROS DE ALCOHOL DE QUEMAR | 20 Unidad |
| 23 | Alcohol o licores
Cod: 50202206
LITROS ETILICO | 10 Unidad |
| 24 | Antisépticos basados en alcohol o acetona
Cod: 51102710
LITROS DE ACETONA | 3 Unidad |
| 25 | Fenolftaleína
Cod: 51171623
LITRO FENOLFTALEINA | 1 Unidad |
| 26 | Glicerina
Cod: 51171608
LITROS DE GLICERINA LIQUIDA | 2 Unidad |
| 27 | Glicerina
Cod: 51171608
KILOS DE GLICERINA SOLIDA | 2 Unidad |

28	Soluciones multielectrolíticas	2 Unidad
	Cod: 51191704	
	KILOS BICARBONATO DE SODIO	
29	Modelos moleculares	1 Unidad
	Cod: 60104506	
	MODELO MOLECULAR ORGANICO E INORGANICO	
30	Kits de batería	36 Unidad
	Cod: 60104906	
	BATERIAS 9V	

Contenido de las bases

1. Características de la licitación
2. Organismo demandante
3. Etapas y plazos
4. Antecedentes para incluir en la oferta
5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado
6. Criterios de evaluación
7. Montos y duración del contrato
8. Garantías requeridas
9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

LABORATORIO DE QUIMICA ESC HIPOLITO SALAS

Estado:

Cerrada

Descripción:

VER BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

31

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 31-03-2015 15:48:00

Fecha de Publicación: 24-03-2015 17:14:18

Fecha inicio de preguntas: 24-03-2015 18:30:00

Fecha final de preguntas: 27-03-2015 17:48:00

Fecha de publicación de respuestas: 30-03-2015 17:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 01-04-2015 16:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 01-04-2015 16:00:00

Fecha de Adjudicación: 10-04-2015 16:00:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Técnicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Económicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes

Encontrarse habilitado en Chileproveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	60%
2 Plazo de Entrega	VER BASES ADJUNTAS	40%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica, Cheque
Nombre de responsable de pago:	SERGIO CASTILLO
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.cl
Nombre de responsable de contrato:	CARMEN GLORIA RIVERA
e-mail de responsable de contrato:	cgrivera@chiguayante.cl
Teléfono de responsable del contrato:	56-41-2357542-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PRECIO". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "PLAZO". De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "USTED DEBE COMPLETAR ESTE CAMPO" y, finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "USTED DEBE COMPLETAR ESTE CAMPO".

[Subir](#)